



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi

SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Resol. No.- 014-RC-GADMCH
Chunchi, 14 de Febrero del 2023.

SEÑORES CONCEJALES.

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarle, me permito comunicarle que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 02 de Febrero del 2023, en el **TERCER PUNTO**.- Lectura y aprobación del orden del día. – **Ing. Jorge Luis Ortega**.- En el punto 12 tenemos ya un criterio técnico en base a un oficio del Registro de la Propiedad y cuando tratemos la misma ahondará con nueva información que en estos últimos días le ha llegado a la compañera responsable, en el punto 11 que es sobre la Patente, ¿no sé si ya disponemos de los criterios técnicos y jurídicos?, ya que en el oficio que se pasó al sr. Alcalde se manifestó de que es necesario los criterios, o si el Concejo lo manifieste tener la presencia de los compañeros de las diferentes unidades involucradas en esta ordenanza, ya que esta va hacer la cuarta reforma que hemos estado haciendo de Patentes; siempre se ha discutido, en primera y en segunda, se ha publicado, se ha sancionado y luego vienen las observaciones de los técnicos; yo creo pertinente compañeros, si ustedes así lo apoyan también, pienso compañeros de que si no tenemos los informes técnicos vamos a pasar la misma situación, en caso del punto 12 si va a venir la compañera Jenny Romero, está hecho una reforma si ustedes vieron fue de acuerdo a los compromisos en los que quedamos que se debe ubicar los requisitos de los certificados de gravamen que esta puesto, pero aquí en el tratamiento de primera instancia podemos poner algo adicional.- Lic. Walter Narváez: Estoy de acuerdo en parte, porque los informes se han presentado en las otras ordenanzas e igual tenemos problemas, un informe no es que va a determinar ya la aplicación de la ordenanza; es un elemento más que nos permite tomar decisiones, no es decisorio, porque esto es cambiante, la administración pública es cambiante, y rato menos pensado encontramos otra dificultad que nos tocará reformar nuevamente, el tema pasa porque le vamos ajustando conforme a los requerimientos de lo que va sucediendo, de un histórico; vemos que pasa algo que hay inconvenientes y los vamos reajustando de acuerdo a la necesidad, eso más bien es una acto de responsabilidad del gobierno local. Yo soy de la idea de que hagamos el tratamiento; y, el informe técnico no se hará totalmente decidor como para decir con esto está resuelto, nos tocará de pronto volver a reformar, si es que las condiciones así lo ameritan, así es que esta en consideración el orden del día compañeros ediles.- Por lo que se aprueba el orden del día de manera unánime.-

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Abg. Mario Sanmartín Sanmartín
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.



Chunchi
GAD Municipal

